

## Alicante

# BIEN ESTÁ LO QUE BIEN ACABA O EL ESCRIBANO DETECTIVE



**Momentos de Alicante**  
Gerardo Muñoz Lorente

**P**edro Margoso Dandurán, de 37 años y nacionalidad francesa, trabajaba de engrasador en el tren correo, al que trató de subir cuando ya se había puesto en marcha en la estación alicantina. Pero se lo impidió **Ramón Portero Esteban**, de 20 años, natural de Zamora y vecino de Alicante, marido de **Pascuala López** y padre de dos hijos, que trabajaba como telegrafista y vigilante en la misma estación. Eran las seis menos cuarto de la tarde del 13 de septiembre de 1859.

Portero actuó así porque todos los ferroviarios en servicio tenían orden de no dejar que nadie se subiera a un tren en marcha, aunque fuesen compañeros. Margoso trató de deshacerse de Portero, propinándole un par de bofetadas, pero no consiguió que le

soltara y al final se quedó en el andén, mientras el tren marchaba fuera de la estación.

Ambos ferroviarios porfiaron durante un rato, hasta que fueron separados por el jefe de estación.

Pocos minutos después, cuando Portero acabó su turno, Margoso le retó a verse las caras fuera de la estación. El desafío fue presenciado entre otros por el segundo jefe de estación, **José Castro**, y un par de mozos. El telegrafista aceptó y ambos marcharon fuera. Margoso quiso comenzar la pelea enseguida, pero Portero le dijo que mejor era separarse algo más de la estación, lo que enfureció a aquél, que le dio un golpe por la espalda, haciéndole caer por un pequeño terraplén.

Portero subió encolerizado la pendiente, empuñando un bastón de estoque que se rompió al golpear al francés en la cabeza un par de veces. Siguió luego pegándole con el palmo de hierro que le quedó en la mano, hasta que les separaron dos transeúntes. Uno de ellos, **José Berenguer**, panadero de 30 años, le arrebató de la mano a Portero lo que quedaba del estoque, y marchó incontinenti a avisar a la pareja de guardias civiles que vigilaban en la estación.

El cabo **Julián Peris**, de 36 años, y el guardia **Blas Botella**, de 24, se lleva-

ron al juzgado a los dos protagonistas de la reyerta y al panadero, como testigo.

Eran las siete de la tarde cuando el juez de primera instancia, **Antonio Alos**, dictó auto de apertura de causa al escribano **José María Morales**, tras ser informado por los guardias civiles de lo sucedido. Tomó Alos declaración a Margoso, quien presentaba tres heridas en la cabeza y otra en la espalda, por lo que ordenó que fuese trasladado al hospital, donde fue reconocido por los médicos forenses **Antonio Espadín** y **Juan Fernández**, que calificaron las heridas como leves. También mandó ingresar a Portero en la cárcel.

A la mañana siguiente, Portero compareció ante el juez. Al enterarse éste de que era menor de edad, nombró para que le representase como curador al abogado **Ramón Bello**. Después de interrogar al reo en presencia de Bello y del escribano Morales, Alos procedió a imponerle una fianza de mil reales para gastos de la causa, so pena de embargarle todos los bienes si no la pagaba, y ordenó ponerle en libertad provisional.

Por la tarde, el escribano Morales entregó la causa a su colega **Pedro Rovira**, por corresponderle en Turno Criminal. Éste notificó de inmediato

los autos al promotor fiscal del juzgado, **Luis Campos**.

El 17 de septiembre, el escribano Rovira fue a visitar a Margoso al hospital, quien le manifestó que no quería presentarse en la causa, por lo que la justicia debía continuar de oficio. El francés fue dado de alta por los médicos aquella misma tarde.

Dos días después, el jefe de la estación, **José María Álvarez**, pagó la fianza que el juez había impuesto a Portero.

El 23 de septiembre, en sus diligencias formales, el fiscal Campos recordó que, por haberse curado el herido en solo cuatro días, se trataba de una falta, por lo que el juzgado debía inhibirse en la causa, que debía ser resuelta por el alcalde. Al día siguiente, Alos sobreescribió las actuaciones judiciales, canceló la fianza y transfirió la causa a la alcaldía.

## El escribano detective

El 3 de octubre, lunes, el casero de Margoso se presentó en el juzgado, para avisar de que llevaba casi una semana sin saber nada de éste, lo que le parecía muy extraño. No había entrado en la vivienda, pero desde una ventana había visto que la habitación estaba revuelta. El juez encargó al escribano Rovira que fuese a casa de Margoso en compañía de dos alguaciles.

Pedro Rovira Pastor tenía 28 años, era alto y flaco, soltero y serio. Trabajaba como escribano judicial desde hacía cuatro años y tenía acreditada fama entre sus superiores de eficiente y servicial, así como de delator y servil entre sus compañeros, y de déspota y engreído entre los demás funcionarios de menor rango. A los acusados, reos, testigos y subordinados los miraba con desdén y la cabeza erguida, y les hablaba con voz firme y grave..., a no ser que estuviera presente un superior suyo. Porque delante de magistrados, regidores y militares de alta graduación su comportamiento era muy distinto: ligeramente encorvado, su mirada era lánguida y su voz suave. Pero su mayor transformación se producía cuando se hallaba frente al juez Alos: cabizbajo, su cuerpo se encogía hasta quedar por debajo de la testa de su superior, que era de una talla bastante inferior, su mirada era tan tierna como la de un corderito y su voz apenas era algo más que un murmullo.

La vivienda del francés Margoso era una planta baja, de una única habitación, que había en la Villavieja. Accedieron a ella el escribano Rovira y los dos alguaciles, una vez abrió la puerta el casero. Efectivamente, todo estaba revuelto: sábanas, mantas, ropa, enseres de cocina... Eran pocos los muebles: una cama, una mesa, cuatro sillas, un pequeño aparador, un hogar... Sobre un poyete había un cuchillo grande manchado de sangre. También había sangre en el suelo: una mancha grande y seca con un reguero de gotas que terminaba junto a la cama.

Ante la insistencia de Rovira, el casero concretó que la última vez que había visto a Margoso fue la tarde del martes 27 de septiembre, entrando precisamente en su vivienda.

Convencido de que en aquel lugar se había producido un crimen, proba-



▶ VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

blemente un homicidio, Rovira se propuso aprovechar la ocasión que el Destino le regalaba para impresionar al juez Alos y ganarse un ascenso. Después de encargar a los alguaciles que hablasen con los vecinos, regresó al juzgado para informar a su superior.

Era media mañana cuando uno de los alguaciles se presentó ante Alos y Rovira para presentarles a una mujer que residía en el piso de arriba de donde vivía Margoso. Declaró bajo juramento que en la noche del martes 27 había visto salir de la habitación del francés a un hombre cargando un bulto enorme en sus hombros, como un saco muy voluminoso, y que desde entonces no había vuelto a ver ni a oír a Margoso. No reconoció al desconocido, pero por su descripción Rovira llegó al convencimiento de que se trataba de Portero.

El escribano quiso convencer al juez de que Portero había asesinado a Margoso y se había llevado el cadáver para hacerlo desaparecer. Alos se mostró cauteloso, pero, ante la insistencia de Rovira, le dictó auto para la detención e interrogatorio del telegrafista.

Portero compareció ante Alos por la tarde en presencia de su curador y reconoció que, en efecto, la noche del 27 de septiembre había estado en casa de Margoso. Había ido para presentarle sus disculpas, que el francés aceptó, invitándole a cenar. A preguntas del juez, explicó que la sangre en el cuchillo y en el suelo se debía a la gallina que él le había llevado a Margoso como regalo, y que éste había matado para la cena, cortándose accidentalmente en una mano; y que se marchó después de cenar con una alfombra vieja que Margoso le regaló, no sabiendo ya nada más de él.

La explicación de Portero no convenció al juez, quien ordenó su encierro en la cárcel. Pero salió de ella al día siguiente, en cuanto Margoso apareció en el juzgado para contar que había estado desde la madrugada del miércoles 28 en la finca de un comerciante francés amigo suyo. Rovira se encogió en su escritorio bajo la furiosa mirada del juez, hasta convertirse en un debilucho amanuense incapaz casi de sostener el cálamo.

### Juicio

El juicio por faltas ante el alcalde **Antonio Bergez** se celebró en el Ayuntamiento el 10-11-1859. Margoso ratificó que no deseaba ejercer demanda alguna contra Portero, y éste pidió disculpas públicas por haberle herido.

El fiscal Campos solicitó para el acusado tres días de arresto y cinco duros de multa.

La sentencia absolvió a Portero, que sólo debió pagar las costas del juicio.

# EU anuncia movilizaciones para exigir «de inmediato» el cambio del callejero

▶ La formación considera una prioridad que el pleno adopte un acuerdo y tilda la actuación del PP como «juego obstruccionista» ▶ Ciudadanos denuncia que la coalición envía mensajes «oportunistas»

B. RICO / P. GONZÁLEZ

■ Esquerra Unida anunció ayer que se movilizará junto a otras fuerzas políticas «para exigir de inmediato» el cambio del callejero tras la sentencia judicial que ha tumbado la modificación de las calles con nombres franquistas y que ha abierto un nuevo frente en el tripartito del Ayuntamiento de Alicante por la falta de sintonía entre PSOE, Guanyar y Compromís. Ayer, Esquerra Unida, formación que da sustento a Guanyar, se sumó a la polémica y precisó que considera una prioridad que el pleno adopte pronto un acuerdo al tiempo que criticó al Partido Popular tildando su actuación de «juego obstruccionista».

Tras la decisión del juzgado que declara nulo el acuerdo para cambiar las denominaciones de 47 calles y plazas al considerar que el mismo debería haber sido aprobado por el pleno, PSOE y Guanyar se mostraron a favor del buscar el apoyo de un edil de la oposición para sacarlo adelante mientras Compromís contempla recurrir antes el fallo judicial.

A este guirigay de criterios antagónicos se une ahora Esquerra Unida Alacant, que considera urgente que el pleno «adopte de nuevo el acuerdo para que Alicante no se demore más en el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, tras la resistencia de la derecha a aplicarla durante su mandato». «No parece que tenga mucho sentido retrasar la cuestión a un recurso sobre competencias, cayendo en el juego obstruccionista del PP, cuando la sentencia reconoce la necesidad de cumplir la ley, como no puede ser de otro modo. El espíritu de reconciliación y concordia, el respeto al pluralismo que guió la Transición y que permite ahora cerrar heridas todavía abiertas, deben auspiciar celeridad en el seno del Ayunta-



Cambio de nombre de la plaza de Calvo Sotelo por Puerta de San Francisco. RAFA ARJONES

«Es llamativo que EU quiera llevarlo ahora al pleno y que no lo hiciera cuando Daniel Simón fue concejal»

YANETH GIRALDO  
PORTAVOZ DE CIUDADANOS

miento para acordar el cambio definitivo en el pleno, sin excusas formales» siguió la coalición.

En los pasos a seguir ahora por el tripartito, Esquerra Unida se manifestó así en contra la opinión de Compromís, fuerza que gestiona la concejalía de Memoria Histórica, por ahora partidaria de recurrir la sentencia.

Además, EU, junto a otras fuerzas políticas, la Comisión Cívica, Alicante Vivo «y las organizaciones y colectivos que apoyan la recupe-

ración de la memoria histórica y la dignidad», informó de que se movilizará para exigir «el cambio inmediato del callejero fascista».

### Ciudadanos responde a EU

La portavoz de Ciudadanos Yaneth Giraldo criticó ayer la postura de la coalición y dijo que «es cuanto menos llamativo que ahora hable llevar el cambio de nombres al pleno, ya que siendo Daniel Simón concejal de Estadística y perteneciente a EU, no lo llevó antes y defendió el procedimiento seguido como el correcto». Ciudadanos no entra a cuestionar la necesidad de cambiar el nombre de las calles, sino que censura que «se envíen mensajes oportunistas de someterlo ahora al pleno cuando hay una sentencia clara que indica que así debió hacerse en su momento».

La sentencia anula, como reclamaba el PP, el acuerdo de la Junta de Gobierno del 15 de noviembre de 2016 relativo al cambio de

## La clave

SENTENCIA

**Anula el cambio de nombre de 47 vías y plazas**

▶ La sentencia de María Beña Calvet anula el acuerdo de la Junta de Gobierno relativo al cambio de 47 calles y plazas al considerar que es competencia del pleno.

nominación de 47 calles y plazas franquistas, al considerar que la competencia correspondía al pleno en el que están representados todos los grupos. El portavoz del PP, Luis Barcala, manifestó el viernes que «la sentencia nos da la razón, el cambio de calles no debió ser aprobado sólo por la junta de gobierno».

## Nuevo impulso a la marca Alicante Ciudad del Arroz

▶ Expertos en gastronomía se reúnen para promocionar la iniciativa y fijar los criterios para que se adhieran los establecimientos

REDACCIÓN

■ Expertos en gastronomía se reunieron ayer para la promoción de la marca Alicante Ciudad del Arroz, registrada oficialmente en la EUIPO, dando forma así a la apuesta del primer edil, Gabriel

Echávarri, para promocionar la cultura gastronómica de Alicante.

Tras conformar la composición de la mesa de expertos, la primera de las acciones ha sido la asistencia a la Feria Gastrónoma, que se celebra en València. Alicante Ciudad del Arroz ocupará el Corner del arroz, en el que la marca estará presente apoyando a distintos hosteleros alicantinos que participan activamente en el certamen a través de ponencias y showcooks. Los representantes de esta

mesa son expertos gastronómicos de la ciudad de Alicante reconocidos dentro del sector, instituciones y empresas que tienen mucho que aportar para que Alicante Ciudad del Arroz se convierta en un referente.

El Consistorio pretende que la marca sea reconocida como el sello de calidad y de excelencia. Los establecimientos tendrán la oportunidad de adherirse a la misma, una vez que la mesa de expertos haya fijado los criterios y siempre

bajo el prisma de que un producto tan tradicional se convierta en punto de encuentro, posicionando Alicante como destino turístico-gastronómico a nivel nacional e internacional.

El Ayuntamiento de Alicante ha querido recalcar que la mesa de expertos se conforma como un ámbito abierto y con el espíritu de que pueda crecer con las aportaciones y la participación de los chefs, hosteleros y otros profesionales del sector.